



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-46864, N° 05-05-39271 y N° 05-06-42947, por los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2005-2006, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares de Cátedra a las cuales pertenecen los presentantes del Coordinador del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;  
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar los Informes de actividades 2005 y Planes de tareas 2006, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

**ECONOMÍA POLÍTICA**

Ab. Alejandra María PÉREZ SCALZI (2005-2006)

**FILOSOFÍA DEL DERECHO**

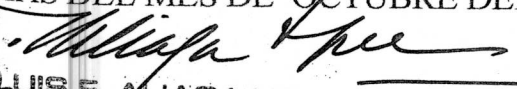
Dra. María Sandra FLORES (2005)

**PROBLEMAS Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO**

Dra. Alicia CÁCERES de DELICH (2005-2006)

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

  
LUIS F. ALIAGA YOPRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESOLUCIÓN N° 289/06.-**



  
DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA